

Bajarle los impuestos a las Pymes, y subirle a los bancos, propuesta de María del Mar Pizarro para apoyar el emprendimiento en Colombia.

La congresista María del Mar Pizarro García, Representante de Bogotá por el partido Colombia Humana, radicó una proposición para bajarle los impuestos a las micro, pequeñas y medianas empresas, porque no es justo que los pequeños empresarios, como el tendero, el dueño de la peluquería o la ferretería, tengan una tasa impositiva más alta que las que tienen actualmente los grandes bancos.

En Colombia de las 534.000 empresas que pagan renta, las 10.000 más grandes, tienen una tarifa efectiva de tributación del 18%. Las otras 524.000 tienen una tarifa efectiva del 28%. Para la congresista es importante que las empresas más pequeñas que generan el 80% del empleo del país tengan impuestos más bajos, para así incentivar mayor productividad y competitividad.

La congresista indicó que *“Nuestra propuesta es que las pequeñas y medianas empresas en Colombia paguen un impuesto de renta del 28%, no del 32%, ni del 35%. Debido al déficit Fiscal el Ministro Ocampo nos ha preguntado ¿De dónde podemos sacar estos recursos? Mi propuesta es quitarle a los bancos una renta exenta que tienen por las ganancias que generan por los préstamos de las viviendas VIS, con la eliminación de esta exención podríamos mejorar las condiciones de todas las MIPYMES.”*

Según ha revisado la Congresista junto a expertos en el tema, los bancos y el sector financiero en general, es el sector económico del país que en la práctica paga menores impuestos, pues estos tienen una tarifa efectiva de tributación del 20%. Incluso, algunos estudios han llegado a estimar que puede ser hasta del 10%.

Las MIPYMES constituyen más del 98% del tejido empresarial, pero actualmente tienen una tasa efectiva de tributación muy superior a la de los bancos. Por lo tanto, la Congresista, además de su propuesta de derogar la renta exenta de los bancos, está apoyando desde el Pacto Histórico aumentar la sobretasa al sector financiero a 5%.

Entre estas dos medidas, se espera recolectar lo suficiente para garantizar en el corto plazo la reducción de impuestos a las MIPYMES, y balancear la carga tributaria entre estos dos actores, con miras a una mayor equidad horizontal. Esto permitirá aliviar y potencializar a los micro, pequeños y medianos empresarios en el importante rol que tienen de trabajar por una Colombia más productiva y con mayor empleo.